



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24044

29/09/2020

58775

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que actualmente se está manteniendo la actividad programada de intervenciones quirúrgicas, consultas externas en Atención Primaria y en los hospitales y pruebas diagnósticas, en circuitos diferenciados a los establecidos para la atención de pacientes COVID-19, teniendo en cuenta la prioridad clínica de los procesos.

La actividad de cirugía programada con ingreso se ha visto reducida a las urgencias diferidas y a las no demorables, mientras que se mantiene la programación en Cirugía Mayor Ambulatoria.

La existencia de demoras se registra en algunas especialidades y/o procesos, pero no se da de forma generalizada. En ellos -especialidades y/o procesos- se prevé realizar actuaciones concretas cuando el impacto de la atención a pacientes COVID-19 en el ámbito hospitalario y en Atención Primaria se reduzca. Durante la pandemia se aplican los correspondientes planes de contingencia para disponer y asignar los recursos según las necesidades específicas.

Madrid, 06 de noviembre de 2020